

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Empleo y Seguridad Social
Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo
Estatual
Córdoba

Núm. 1.730/2014

Doña María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del S.E.P.E. en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal (S.P.E.E.) ha remitido comunicación de procedimiento de

pérdida del derecho y reintegro de la ayuda económica regulada en el programa de recualificación profesional a las personas que a continuación se relacionan, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial las referidas comunicaciones, es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27 de noviembre), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Trinidad	Montesinos Chimeno	Calle Mucho Trigo, número 17	Córdoba	Cambio domicilio
Hugo	Melecio Chuico	Calle Raimundo Lulio, número 22, bajo 1	Córdoba	Ausente
Rosa Mónica	Dahua Cerda	Calle Alfonso XII, número 52	Sevilla	Ausente
Francisco J.	Gómez Moreno	Calle Libertador Juan Rafael Mora, nº 1, 2-3 A	Córdoba	Ausente
Miguel Ángel	Muñoz Maraver	Urb. Domadero, 43	Belalcázar	Ausente

Córdoba, 10 de marzo de 2014. La Directora Provincial del

S.E.P.E. en Córdoba, Fdo. María Isabel Prieto Serrano.
